Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de Buenos Aires

Expte. Nº 488.912 V. 10

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016

VISTO la proximidad de la festividad de Navidad y

CONSIDERANDO

Que tradicionalmente dicha festividad se lleva a cabo a través de reuniones de familiares y amistades,

Que para la realización de tales reuniones se requiere distintos tipos de preparativos entre los que se encuentran traslados de larga distancia,

Que con la finalidad de facilitar dichas reuniones resulta oportuno declarar asueto administrativo el día 23 de diciembre del corriente año,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 117° del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto administrativo en el ámbito de esta Facultad el día 23 de diciembre de 2016 a partir de las 12hs.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a los responsables de cada sector o dependencia que implementen las medidas necesarias a fin de garantizar las guardias mínimas que permitan atender los servicios esenciales.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese a los distintos Departamentos Docentes y No Docentes, a la Asociación del Personal No Docente de la Universidad de Buenos Aires, dese difusión a través de la Subsecretaría de Medios de Comunicación, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN D Nº 3599

Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA

CARLOS REBOREDA
DECANO